
SESIONES ORDINARIAS
2017
ORDEN DEL DÍA N° 1836

Impreso el día 14 de noviembre de 2017
Término del artículo 113: 24 de noviembre de 2017

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Cuarta** Fiesta de las Mandarinas, llevada a cabo entre los días 10 y 16 de julio de 2017 en la localidad de Villa del Rosario, provincia de Entre Ríos. Expresión de beneplácito. **Gayol**. (4.401-D.-2017.)

– José C. Nuñez. – Alfredo H. Olmedo.
– Cornelia Schmidt Liermann. – Ricardo
A. Spinuzzi. – Francisco J. Torroba. – Alex
R. Ziegler.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gayol, por el que expresa beneplácito por la IV Fiesta de las Mandarinas, realizada del 10 al 16 de julio de 2017, en la localidad de Villa del Rosario, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2017.

*Gilberto O. Alegre. – Luis E. Basterra. –
Martín Maquieyra. – Luis G. Borsani.
– Sergio O. Buil. –Lautaro Gervasoni. –
Héctor M. Gutiérrez. – Silvia R. Horne.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la celebración de la IV Fiesta de las Mandarinas, realizada en la localidad de Villa del Rosario, provincia de Entre Ríos, los días 10 al 16 de julio de 2017.

Yanina C. Gayol.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Gayol, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Gilberto O. Alegre.

* Artículo 108 del reglamento.